

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1828.

## LA DEDICACION DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO EN ROMA, Y SAN ODON, ABAD.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol a las 6 h. y 55', y se oculta a las 5 h. y 5'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 50	62 3,	Ventoli.	Nublado.
A las 12 del día....	29 9. 50.	63 3.	Id.	Id. y llovisna
Alas 6 de la tarde.	29 8, 65.	63 0.	SSO.	Nublado.

*Mareas en esta bahia*

1.ª Bajamar á las 5 h. 46' mad.	2.ª Bajamar á las 6 h. 14' tard.
1.ª Altamar á las 12 h. 0' mañ.	2.ª Altamar á las 12 h. 27' noh.

*Londres 28 de Octubre.*

En el mercado extranjero los fondos rusos han subido á 93; los otros fondos han bajado.

El *Courier* contiene lo siguiente: «Un periodico de la mañana dice que el tratado entre el Brasil y Buenos Ayres, cuyos preliminares han sido firmados en Rio Janeiro, será garantizado por la Gran Bretaña. Tenemos razones para creer que el tratado no contiene semejante garantia; y no pensamos que el gobierno de S. M. quiera tomar parte en él.

Se han recibido papeles de Honduras que alcanzan hasta el 3 de Agosto. Se habia hecho una peticion al capitán Elliott del buque de S. M. el *Harlequin* por los comerciantes, suplicandole concediese convoy á sus buques á causa del número de piratas que habia en aquellos mares. El capitán Elliott no pudo acceder á ello por ser contra sus instrucciones, y tanto el *Harlequin* como el *Grasshopper* partieron de Belize el 26 de Julio en conformidad de sus ordenes. Los comerciantes de Belize se manifestaron muy enfadados de esta negativa, pues tenian 26 buques mercantes cargados por valor de 200.000 libras y listos para dar la vela. El gobierno de S. Salvador habia pu-

blicado una lista larga de resoluciones explicando las razones que tenia para no ratificar el tratado con Goatemala. El Vice-Presidente de esta última republica ha publicado el siguiente decreto: 1.º Que á ningun súbdito del gobierno español de cualquiera clase, edad ó condicion le será permitido entrar en el territorio de la republica, ni á desembarcar en sus puertos: 2.º Los subditos de la peninsula ó de cualquiera de las posesiones del gobierno español que hubiese ya vivido en la republica, habiendose ausentado temporalmente con pasaporte del gobierno; podrán volver sin impedimento 3.º A las personas designadas en el anterior articulo que hayan dejado la republica por negocios particulares, no le será permitido volver sin pasaporte: 4.º Este decreto estará sujeto á la aprobacion del poder legislativo.

*Idem 31.*

Los fondos están generalmente por la baja. Los consolidados, abiertos á 86 $\frac{2}{3}$ , estaban á las 2 á 86 $\frac{1}{2}$  con pocos negocios.

*Barcelona 4 de Noviembre.*

La Junta superior de Sanidad ha publicado con fecha de ayer el aviso siguiente. — La Junta Superior de Sanidad del Principado de Cataluña siempre atenta al desempeño de sus importantes funciones para procurar mantener con la asistencia de Dios los beneficios de la salud pública, con que el Cielo favorece á esta industriosa é interesante Provincia, teniendo presente que su instituto, como sus deseos son el procurar el alivio de la humanidad afligida, puesto que nuestra Santa Religion une á los hombres todos por los lazos de una mútua caridad; ha creido deber hacer conocer á los sensibles habitantes de esta Capital, y á los de las demas ciudades y pueblos del Principado, por medio de las respectivas Juntas municipales, la deplorable situacion á que se hallan reducidos los habitantes de Gibraltar, cuya plaza está gimiendo bajo la destructora plaga de la fiebre amarilla: En consecuencia, persuadida la Junta Superior de Sanidad que basta señalar una desgracia ó necesidad á los católicos catalanes para verla aliviada, se dirige con toda confianza á su sensible corazon á fin de que imitando el ejemplo que nos ha trazado la innata caridad del magnifico corazon de nuestro a gusto cual amado Rey (que Dios guarde) se proporcione por medio de un donativo voluntario en metálico ó en especie que cada uno guste hacer por una sola vez el auxilio, que ofrecido sobre el ara de la caridad haga conocer á los afligidos y necesitados habitantes de Gihrtaltar el sentimiento que hace experimentar á la sensible Cataluña su lamentable situacion y la parte sincera que toma en su alivio, el que importa sea tan pronto, como grande en la urgencia en que se hallan.

La sensible Barcelona que en 1821 se vió afligida con la misma plaga, y tuvo que apelar á la agena caridad, sabrá apreciar los sentimientos que le patentiza la Junta Superior de Sanidad del Principado. — Dice en seguida á quien se han de entregar los donativos,

Valencia 7 de Noviembre.

**Sanidad.**—El dia 10 de Octubre último salió Joaquín San-  
chis de Cartagena con su correspondiente pasaporte, en el que  
se espresa salia de dicho punto para Murcia al Hospital de San  
Juan de Dios, abonado por el mayordomo del Hospital de Ca-  
ridad, habiendo transitado en su carrera por los pueblos de Al-  
bujon, Palmar, Marcia, Elche, Aspe, Orihuela, Rodovan, Elda,  
Villena, Fuente la Higuera, Sax, Moxente, Montesa, Ayacor,  
la Losa, Puebla larga, Alcira, Algemesi y Beniparrell, se pre-  
sentó en la puerta de S. Vicente con alguna calentura, y dado  
conocimiento al vocal permanente dispuso su traslacion al Laza-  
reto. Visitado constantemente por el médico de aquel estableci-  
miento D. Juan Thous, y dado parte diariamente, resultó pa-  
decir una calentura lenta acompañada de hictericia con obstruc-  
ciones en el hígado, sin que se le haya observado síntoma al-  
guno contagioso. En el dia 4 del corriente ordenó dicho facul-  
tativo se le administrase la Santa Uncion, y en el mismo se  
dió cuenta de su fallecimiento. Al momento fueron convocados  
por la Junta Municipal los cuatro médicos titulares de la misma,  
quienes teniendo presentes las diligencias practicadas en el espe-  
diente formado, la procedencia que se acredita por el pasaporte,  
y todos los partes dados por el espresado Thous, declararon  
unanimemente no hallarse síntoma alguno sospechoso de conta-  
gio, y á su consecuencia se determinó fuese enterrado con aquellas  
precauciones oportunas para que bajo ningun título ofreciese el  
mas remoto recelo á la imaginacion mas sutil, cuya ejecucion  
fué dispuesta por el comisario de turno D. Ignacio Guerola á  
su presencia, la del médico del espresado Lazareto y escribano  
D. Jacinto Tergel.—Todo lo que se anuncia al público para des-  
vaacar cualquier equivocado concepto que haya podido formar-  
se, y evitar el mas leve perjuicio al comercio de esta provincia,  
á consecuencia de lo prevenido por el Escmo. Sr. Comandan-  
te general de estos Reinos Presidente de la Junta superior de  
Sanidad. Valencia 5 de Noviembre de 1828.—El Corregidor Pre-  
sidente de la Junta municipal de Sanidad, Baron de Herbes.—  
Vicente Modrego y Morales, secretario.

Gibraltar 13 de Noviembre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion mi-  
litar y civil de Gibraltar.

Dia 11 de No- viembre.	Existentes		Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.		
	ayer.							Graves.	Leves.	Convale- cientes.
Hospital militar	349	9	358	1	9	348	130	48	170	
Hospital civil . .	62	7	69	8	1	60	26	0	34	
Particulares . . .	197	16	213	26	3	84	79	50	55	
Hl. del Campam.	14	3	17	8	2	7	2	5	0	
<b>Total . . . . .</b>	<b>622</b>	<b>35</b>	<b>657</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>599</b>	<b>237</b>	<b>103</b>	<b>259</b>	

4  
De observación en el campamento 25. = Oficiales enfermos 24. = Solo ha habido 11 entierros.

*Dia 12 de id.*

Hospital militar	348	13	361	4	2	355	133	47	175
Hospital civil .	60	3	63	15	4	44	25	0	19
Particulares . .	84	22	206	27	5	174	62	47	65
Hl. del Campam.	7	2	9	0	1	8	3	5	0
Total . . . . .	599	40	639	46	12	581	223	99	259

De observación en el campamento 25. = Oficiales enfermos 20 = Total de entierros, incluso los que se omitieron ayer 26.

*Dia 13 de id.*

Hospital militar	355	11	366	3	3	360	134	36	190
Hospital civil .	44	1	45	5	0	40	23	0	17
Particulares . .	174	13	187	43	4	140	52	46	42
Hl. del Campam	8	0	8	0	0	8	3	5	0
Total . . . . .	581	25	606	51	7	548	212	87	199

De observación en el campamento 25. = Oficiales enfermos 17. = Total de entierros 9.

La suscripción para los pobres del campamento se ha aumentado con 193 duros, 1 real y 12 mrs.

— Estado de los enfermos y muertos desde que empezó la fiebre hasta 5 del corriente.

Enfermos según los partes desde 1.º de Setiembre hasta 5 de Noviembre	4,599
Muertos según los mismos	967
Enfermos según visitas domiciliarias desde la misma fecha	5,748
Muertos según los enterradores	1,250

A SABER:

Soldados	371
Paisanos	452
Mujeres	198
Niños	209
Enterrados en Europa	20
<b>Total</b>	<b>1,250</b>

— Aun no se ha concluido entre nuestro gobierno y el de Marruecos la reclama de perjuicios causados á dos buques ingleses apresados, y mientras tanto existen en la bahia de Tanger una corbeta, una bombardera y dos bergantines de guerra que tienen orden de bloquear aquel puerto en el caso de negativa.

— En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: fragata americana *Hope*, cap. S. Giddins, de Sumatra en 99 dias, con pimienta; goleta inglesa *Robert*, cap. R. Hamilton, de Puerto Cabello en 78, con café y cacao.

Cádiz 17 de Noviembre.

Desde las 8 de la mañana del dia 13 á las del 14 se han enterrado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 3 Mujeres 5 Niños 3 Niñas 0 Total 11

<i>Id. de las del 14 á las del 15.</i>									
Hombres	1	Mugeres	2	Niños	0	Niñas	0	Total	3.
<i>Id. de las del 15 á las del 16.</i>									
Hombres	1	Mugeres	0	Niños	2	Niñas	2	Total	5.
<i>Id. de las del 16 á las del 17.</i>									
Hombres	1	Mugeres	1	Niños	0	Niñas	2	Total	4.

**CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.**

*Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Octubre próximo pasado.*

		Exist. el 1. <sup>o</sup>	Entrad.	Salid.	Exist. el 31
Abalorio	barriles	1	0	0	1
Acero de Trieste	libras	14600	0	0	14600
Albayalde	libras	1200	0	0	1200
Arabias.	piezas	1167	0	0	1167
Alepin	idem	21	16	0	37
Alumbre	libras	2300	0	0	2300
Anascotes	piezas	48	0	0	48
Añil de Guatemala.	zurrone	2002	0	0	2002
Simiente de dicho.	idem	2	0	0	2
Balsamo de Guatemala.	cajas	10	0	0	10
Bramante florete,	medias piezas	90	0	0	90
Burates	piezas	200	0	0	200
Cacao de Guayaquil	libras	0	442389	267553	174836
Café de Puerto Rico	libras	124000	0	0	124000
Carne salada de vaca	barriles	14	0	0	14
	tercerolas	20	0	0	20
Caoba	codos cubicos	420	0	0	420
Cintas de terciopelo	piezas	2398	0	600	1798
Dichas de seda, dife-					
rentes clases,	cajas	19	0	2	17
Clavos de comer	libras	1700	0	0	1700
Conchas de nacar	libras	500	0	0	500
Coral lab ado	idem	130	0	0	130
Crespone	piezas	9	0	0	9
Duelas de pipas.		40980	0	19000	21980
Dichas de cuarterolas.		9085	0	450	8635
Dichas de barril		1200	0	0	1200
Dichas para fondos		4440	0	1200	3240
Espumilla de seda	piezas	17	0	0	17
Grana.	sobornales	90	0	0	90
Hierro planchuela.	quintales	1009 68	548 98	500 52	1058 9
Dicho id. martinete	idem	94 29	0	0	94 29
Dicho cuadrado	idem	50 9	0	0	50 9
Dicho cavilla ó redondo	id.	90 30	0	0	90 30
Dicho almadanetas		100	0	0	100
Lantejuelas de metal	libras	100	0	0	100
Libretes.	piezas	150	0	0	150
Lonas.	piezas	50	0	0	50
Lonetas.	idem	320	0	0	320

Mercerías	cajas	5	0	0	5
	barriles	3	0	0	2
Ojas de espadas,					
y máchetes		700	0	0	700
Ojas de lata	cajitas	81	0	0	81
Paños.	piezas	112	0	0	112
Papel blanco de Genova	resmas	355	0	0	355
Platillas blancas,	piezas	2596	0	392	2204
Dichas crudas	idem	175	0	0	175
Polvo de grana	sobornaes	4	0	0	4
Planchas de Felt para for-					
ro de buques		0	1800	0	1800
Quina del Perú	libras	6370	0	450	5920
Tul	piezas	14	0	0	14
Vino de Burdeos	cajas	16	0	0	16
Zarzaparrilla.	libras	925	0	925	0

Cádiz 9 de Noviembre de 1828.—José Izquierdo. Pedro José de Indart

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 13 de Noviembre de 1828.

—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

### BARCO DE VAPOR EL BETIS.

Dicho barco saldrá de Sanlúcar para Sevilla el día 20 del corriente á las 10 de la mañana en lugar de las 11 que tenia.

Para las Islas Canarias.—La goleta española Santísima Trinidad, de porte de 70 toneladas, su capitán y piloto D. José de Ojeda; saldrá de Sevilla el 25 del corriente, y admite parte de carga y pasajeros para los que tiene comodidad: se despacha en Cadiz en la cuesta del Herrador núm. 147, y en Sevilla por su capitán, orilla al río, en Triana, núm. 16.

### VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el día 19 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

### AVISOS.

Quien hubiese encontrado una cédula de premio de 112 rs. entendida en un pliego de papel sellado, y la copia en medio pliego, perteneciente al soldado de la sexta compañía del tercer batallón del regimiento del Rey, llamado Pedro Trabanco, que se perdió á la una del día de ayer desde el Boquete á la plazuela de S. Francisco, se servirá entregarla en el cuartel de Sta. Elena al interesado, quien dará el correspondiente hallazgo.

La casa principal calle del Tinte, num. 189, se alquila con la mayor equidad por entero ó por cu erpos. En la calle de los Doblones, num. 37, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1828

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Azúcar de la Habana, arroba	27 y 33 á 29 y 35	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	33 á 34
Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35	Aceite de Vizcaya, quintal ps	10 á 11
Blanca id. sofa.	34 á 36	de Trieste en deposito,	á 00
Terciada idem.	27 á 29	de id. en tierra.	00 á 00
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs	á 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	22 á 23	Id. de Suecia en tierra	00
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	20 á 26
Sobre.	26 á 27	Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	00 á 4
Corte.	20 á 24	Azafran, viejo libra en tierra rvn	05 á 100
Flor de Caracas.	29 á 31	Azogue, ql. pfs.	39 á 40
Sobre.	26 á 28	Almend. de Mallorca ql. ps abor.	8 á 9
Corte.	00 á 00	Alicante nueva id.	11 á 12
Algodon de Caracas, ql. ps.	16 á 18	Bacalao nuevo de Terranova,	
Filipina	18 á 19	abordo, qql. rs.	00 á 80
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	00 á 9	Brea de Suecia, barril ps. fs.	3
Copal lib. rvn.	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	00 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	54 á 58	Cedro, id.	á 10
Guayaquil, tierra	18 á 19	Canela de Holanda de 1.ª	
Cascarilla de Guannco, lib. rpta	8 á 10	lb. en tierra rpta.	27 á 28
Guamalies	02 á 05	En depósito de 1.ª	20 á 28
Calisalla en suerte	13 á 14	De China rvn.	11 á 138
Colorada plancha	00 á 00	Clavos de comer, libra rs. vn	15 á 18
Loja	8 á 10	Cáñamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Pinta rvn.	02 á 03	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs. en tierra	12 á 13	Cebada del reino fan' id.	24 á 26
Id. en dep.	10 á 11	Duelas de Hamburgo, cada	
Carey libra pfs.	8 á 17	1200 en tierra, ps. fs.	415
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 34	Id. del N. de A., idem idem	80 á 90
De Veracruz en rosetas,	00 á 32	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	ql. deposito	00 á 48
De la Habana, idem	00 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	12 á 13
Estano, el quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	40 á 65
Grana corte. arroba duc.	70 á 80	Habas tarragonas, fan. ab. rvn	28 á 32
Id. zacatillos y blancos snps.	26 á 32	Cochineras á bordo	32 á 34
Granilla.	18 á 20	Harina de Castilla abordo bar. pfs.	00 á 00
Lana de Vicuña lb. rvn.	00 á 00	Idem en tierra bar.	7 á 8
Lana de Buenos-Ayres arroba	00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs.	20 á 22
pfs.	12 á 14	Maiz, fanega abordo rvn.	34 á 36
Polvo de Grana, arroba ps.	á 00	Manteca de puerco en cunetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 32	abordo lib. rvn.	0 á 4
Pimienta fina, libra qtos.	20 á 22	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	9 á 10	lib. abordo rvn.	00
Brasilete, ps.	57 á 58	Watefor, nueva qtos.	00
Sibucac ql. rvn.	42 á 46	Holanda id. abordo id.	23
Snelas cortadas lib. ctos.	42 á 46	Hamburgo nueva qtos	28
Vainillas snps., corriete infe-	00 á 00	Cork, id.	00
riores, el mill. pfs.	14 á 15	Francesa nueva en tierra	00
Jalapa sana libra rvn.	00 á 14	Queso de Flandes ql. abordo pfs.	9 1/2
Zarza Honduras ar ps. adentro	110 á 120	Dicho plato,	11
De la Costa r b rvn.	110 á 120	Sal despachada al extranjero rvn.	80

Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 60	Málaga 1 perd.	
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. par.	
Té perla rs. rvn.	00 á 28	S. Sebastian	
Id hison.	00 á 26	Bilbao corto 1 perd.	
Id verde.	00 á 00	Londres 38½ nominal.	
Trigo de Jerez abordo fanega	} 32 á 42	Paris 7 9½ papel sin operac.	
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo	
Id. de Castilla duro.		Amsterdam	
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Génoya.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar 1¼ p. queb. papel.	
villa ql. abordo pfs.	6½ á 7	Vales cons. de Enero y Setiembre 78 a 60 pfs	
De Mallorca abordo . . .	6 á 6½	No cons. de Setiembre y Enero 28 á 30	
Blando de Mallorca id. . .	4½ á 5	Intereses de Vales á 2½ p. 0	

**CALDOS**

Aguardiente de 58 p. 0 el	
bar. ab. de 4½ arro. pfs.	12 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	00 á 56
Id. de Holanda id.	47 á 48
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garraones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota pfs.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Malaga id. pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5½ á 6

**PAPEL.**

Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Alicy florete . . .	36 á 40
Medio florete . . .	30 á 34
De imprenta . . .	22 á 24
De estraza . . .	10 á 12

**CAMBIOS.**

Descuento de letras 5 p. 0	
Id. de pagares 6 á 8. p. 0	
Madrid corto ½ perd.	
Sevilla á 8 d. ½ perdida	
Barcelona en pfs corto 1 perd.	
Valencia corto 1 á 1½ perd.	

*Premios de seguros en buque español.*  
*Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.*

Veracruz	00 á 00	6	00	6
Costa-firme	00 á 00	6	00	6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00	6
Honduras	00 á 00	6	00	7
Habana	35 á 7	6	10	6
Puerto-Rico	35 á 7	6	9	5
Lima y Guayaquil	00 á 00	6	00	6
Filipinas	35 á 9	6	12	7

*Para Europa.*

Islas Canarias	20 á 5	6	6	3
Galicia	20 á 5	6	6	2
Asturias y Santander	20 á 5	6	6	3
Costa de Vizcaya	20 á 5	6	6	2
Cartagena y Alicante	0 á 0	6	2	1
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6	3	1
Lisboa y Oporto	0 á 0	6	0	2
Londres y sus puerto	0 á 0	6	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6	0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6	0	6
Isla de la Madera	0 á 0	6	0	4
Trieste	0 á 0	6	0	3
Génova	0 á 0	6	0	3
Marsella	0 á 0	6	0	3
Archipiélago	0 á 0	6	0	2
Gibraltar	0 á 0	6	2	2

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8¼ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 26 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos o 61 mvu. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y mvu. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 11 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat. lu. na. 80 de Galicia: 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 97 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto. rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de V. lencia. 191½ an de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabbante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 92 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilas de Valencia. 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Lisboa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.